

Términos y Condiciones del sorteo “Pronostica La Fase De Grupos Y Gana”

El presente documento establece los Términos y Condiciones generales para la campaña, participación y entrega de premios por parte de TIA en la promoción denominada “Pronostica La Fase De Grupos Y Gana”. Los términos y condiciones son de observancia obligatoria por parte de cada uno de los participantes, y es un documento vinculante entre TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. en adelante “TÍA” (empresa responsable de la campaña y promoción) y cada uno de los concursantes y eventuales ganadores de la promoción.

La participación en la presente campaña, promoción, y entrega de premios implica el reconocimiento de haber leído, entendido y por lo tanto aceptación expresa y total de los presentes Términos y Condiciones.

Podrán participar en el presente concurso todas las personas naturales, nacionales o extranjeras, que sean mayores de 18 años de edad al momento de su participación y que residan legalmente en el territorio de la República del Ecuador durante la vigencia del concurso.

La participación será libre y voluntaria, siempre que los participantes cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones. No se exigirá ninguna condición adicional distinta a las expresamente previstas en este documento.

(i) Premios

Se entregarán dos órdenes de compra por el valor de USD 30,00 cada una. Las órdenes de compra no son transferibles, no son canjeables por dinero en efectivo, no generan intereses y deberán ser utilizadas conforme a las condiciones establecidas por TÍA.

El ganador será seleccionado entre los participantes que hayan cumplido correctamente con la mecánica de la promoción. TIA se reserva el derecho de verificar la validez de la participación antes de adjudicar el premio.

(ii) Mecánica Promocional

Para participar, el participante deberá:

- a. Adquirir la revista OferTías correspondiente al mes de junio, la cual estará disponible al público en general en cualquiera de los establecimientos de Tiendas Industriales Asociadas TÍA a nivel nacional, durante el período de vigencia de la promoción y hasta agotar existencias.
- b. Llenar los marcadores y las tablas de cada grupo, de la A a la L.
- c. Tomar una fotografía clara y legible del material completado.
- d. Subir la fotografía a tu historia en Instagram (mantener cuenta pública).
- e. Etiquetar la cuenta oficial de Instagram de TÍA: @almacenestiaec.

Cada participante podrá participar una sola vez. Las participaciones incompletas, ilegibles, editadas de forma fraudulenta (o generadas con inteligencia artificial (IA)), duplicadas, ofensivas, falsas o que no cumplan con estos términos serán descalificadas automáticamente.

(iii) Vigencia

- La vigencia de la promoción será desde el 11 de junio al 25 de junio del 2026, o hasta agotar stock.

(iv) Lugar y fecha del sorteo

Los ganadores serán seleccionados mediante un sorteo digital realizado el 26 de junio de 2026 por TÍA. Los resultados serán comunicados a los ganadores a través de manera interna.

El sorteo será de manera digital desde matriz con la base de usuarios participantes. Servicio al cliente se contacta con los ganadores para confirmar la entrega del premio.

La determinación de los ganadores mediante sorteo no implica la entrega inmediata del premio, sino que se registrarán al procedimiento de entrega establecido en las cláusulas subsiguientes de estos términos y condiciones.

El listado oficial de ganadores será publicado en los canales corporativos oficiales¹ y a través de redes sociales de TÍA (Facebook e Instagram). En caso de no obtener respuesta de algún ganador, se enviarán mensajes informativos a los medios de contacto registrados.

Toda notificación o comunicación relacionada con este sorteo será realizada por TIA a su entera discreción, pudiendo utilizar cualquier medio de contacto que considere adecuado, incluyendo correo electrónico, mensajes de texto, llamadas telefónicas o publicaciones en sus canales corporativos oficiales.

(v) Restricciones Generales

- Sólo podrán participar personas mayores de edad, es decir, igual o mayor a 18 años cumplidos.
- Es indispensable la presentación de la cédula de identidad original y vigente para recibir el premio.
- Promoción válida para todo el territorio ecuatoriano.
- El premio es intransferible y no podrá ser intercambiado por otro.
- Se prohíbe la participación de empleados de TIA sus familiares hasta el 2do grado de consanguinidad o afinidad, así como de proveedores o prestadores de servicio de la empresa referida anteriormente. Tampoco podrán participar miembros del personal de servicios complementarios, como guardias de seguridad, personal de cocina u otros trabajadores vinculados a los Centros de Distribución de TÍA, así como sus familiares cercanos.
- Adicionalmente, no podrán participar personas que formen parte de la agencia, ni sus empleados, contratistas o colaboradores directos o indirectos involucrados en la ejecución de esta promoción.
- No podrán participar de la promoción personas jurídicas.
- Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados en cualquier momento por parte de TÍA; el concursante queda sujeto y acepta expresamente cualquier cambio realizado por la empresa, y bajo su responsabilidad deberá consultar periódicamente este documento para conocer cualquier actualización a los mismos.
- Si un participante resulta ganador de un premio, no podrá volver a ganar otra dentro del mismo concurso.
- TÍA podrá descalificar cualquier participación que, a su solo criterio, contenga información falsa, material ofensivo, discriminatorio, violento, contrario a la ley, contrario a la moral o buenas costumbres, o que pretenda manipular la mecánica de la promoción.
- Esta promoción no está patrocinada, administrada, avalada ni asociada de forma alguna con Instagram o Meta. Al participar, el usuario libera a Instagram y Meta de cualquier responsabilidad relacionada con esta promoción.

(vi) Consideraciones Especiales del Premio

- TÍA publicará en las redes sociales (facebook e instagram) los ganadores del premio el día del sorteo, además de quedar fijado en las historias destacadas del perfil de Instagram.
- En caso de que el ganador de la promoción no pueda presentarse personalmente a reclamarlo por causas de fuerza mayor, tales como enfermedad, ausencia del país u otra

¹ <https://corporativo.tia.com.ec/ganadores>

razón debidamente justificada, podrá autorizar a un tercero para efectuar el retiro del premio.

- Es responsabilidad exclusiva del ganador gestionar y presentar dicha autorización dentro del plazo establecido para la entrega de premios. En caso de no cumplir con este requisito en el tiempo estipulado, se considerará que renuncia al premio, y LA PROMOTORA quedará exenta de cualquier obligación o responsabilidad.
- En el caso de ganadores extranjeros, será obligatorio presentar documentación de identificación legal y vigente, ya sea cédula de identidad o pasaporte actualizado.
- Los participantes deberán proporcionar sus datos personales para confirmar que son mayores de edad.
- En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la campaña a que se refieren sobre los generales; de igual forma TIA podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente campaña.

(vii) Uso de Imagen

Cada uno de los participantes por medio de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, expresamente acepta y otorga a favor de TÍA el uso de sus datos personales incluyendo su imagen personal y/o voces, así como a la toma de fotografía y video durante la entrega del premio, en especial el uso comercial de su imagen, tanto en los medios, redes sociales y/o en otras formas de comunicación que TIA conveniente, solamente para fines publicitarios; inclusive transcurrido un año desde la fecha de la promoción, sin que esto implique compensación o pago alguno.

(viii) Garantía de los premios

Una vez que las órdenes de compra hayan sido entregadas a los ganadores y tras su utilización, no se aceptarán reclamos posteriores.

La organización del sorteo no se hace responsable por daños ocasionados por mal uso, instalación incorrecta, manipulación indebida o cualquier otra causa ajena a un defecto de fabricación del producto adquirido.

(ix) Plazo para reclamar los premios:

El participante beneficiado deberá reclamar y retirar su premio dentro de los 20 días posteriores a la realización del sorteo y publicación en los canales oficiales y medios antes mencionados. De no hacerlo dentro de este plazo, perderá automáticamente todo derecho a indemnización o reclamo.

Asimismo, podrá declarar el premio como desierto en caso de presentarse circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a su voluntad, que en el contexto de las campañas promocionales pudieran afectar sus intereses. No obstante, en ejercicio de su facultad como propietaria del premio, podrá decidir no declararlo desierto y determinar discrecionalmente la forma de proceder con el mismo.

(x) Obligaciones del Concursante Ganador

El concursante ganador quedará obligado expresamente a:

- No realizar ninguna manifestación de carácter negativo que pueda afectar la reputación empresarial de TIA el valor de la marca patrocinadora; en cualquier medio de comunicación, respecto a la promoción, su mecánica, restricciones y en general, cualquier asunto relacionado al concurso.

(xi) Control de contenido

TÍA podrá dentro del marco de la campaña controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a la promoción y a sus presentes Términos y Condiciones; sin necesidad de realizar un aviso previo, antes o después de que sea publicada o comunicada al público y consumidores, esta facultad es una prerrogativa propia de TÍA, en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la promoción acepta esta condición y exime a TÍA de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de TÍA podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

(xii) Incumplimiento de Términos y Condiciones

En caso de incumplimiento por parte del participante de todo o parte de los presentes Términos y Condiciones, se observarán las siguientes reglas:

El ganador o concursante que incumpla los Términos y Condiciones descritos en el presente documento será descalificado inmediatamente de participar en la promoción o en su defecto, en caso de ser uno de los ganadores, perderá su derecho a reclamar el premio, sin posibilidad de reclamo posterior o indemnización alguna.

(xiii) Tratamientos de Datos Personales

Para la entrega del premio, TÍA podrá solicitar nombres completos, número de cédula, teléfono, ciudad y demás datos necesarios para validar la identidad del ganador y gestionar la entrega.

Al participar en esta promoción, el participante autoriza expresamente a TIA a:

- Registrar y utilizar su fotografía tomada del material de la revista Ofertías publicada en su cuenta de Instagram, etiquetando a @almacenesiaec, únicamente con fines promocionales relacionados con la presente promoción.
- Tratar de manera pública únicamente la información visible en la publicación (nombre de usuario y contenido de la fotografía).

El participante reconoce que:

- La participación es voluntaria y que no está obligado a compartir información adicional ni sensible.
- Debe evitar incluir datos personales de terceros en la fotografía.
- Una vez publicada la fotografía con la etiqueta indicada, el Organizador podrá utilizarla en sus canales oficiales para fines publicitarios, sin compensación adicional.
- El Organizador no recolectará datos adicionales personales ni sensibles y se compromete a dar un uso adecuado y limitado a las imágenes proporcionadas por los participantes.

Última actualización: 9 de Junio de 2026